



**FACULTAD DE INGENIERIA
RESOLUCIÓN N° 0341 DE 2023**

“Por la cual se modifica el Calendario académico para estudiantes nuevos en el programa de Especialización en Desarrollo de Software, para el primer periodo académico del año 2024 en la modalidad Postgrado”

El suscrito Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad del Magdalena, en ejecución de la delegación conferida Resolución No 663 de 2022 y mediante el Acuerdo Superior No 020 de 2018, y,

CONSIDERANDO:

Que en virtud de la autonomía universitaria, consagrada en la Carta Política de Colombia, en su Artículo 69 y desarrollado por la Ley 30 de 1992, se reconoce la autonomía universitaria de las Instituciones de Educación Superior, como la capacidad de autodeterminación para cumplir con la misión y objetivos que le son propios; garantía que permite a estos entes establecer sus propias directivas, regirse por sus estatutos, crear su estructura y concepción ideológica, con el fin de lograr un desarrollo autónomo e independiente.

Que para el desarrollo ordenado de las actividades académicas de la Especialización en Desarrollo de Software se requiere fijar las fechas en las cuales cada una de ellas debe cumplirse en el marco del calendario anual.

Que el Calendario Académico es instrumento fundamental para la planeación de las actividades académico-administrativos de directivos, docentes y estudiantes a realizarse en la Especialización en Desarrollo de Software durante el primer periodo académico del año 2024.

Que mediante Resolución No.0196 del 18 de septiembre de 2023 se adopta el Calendario Académico de Inscripción para el programa de Especialización en Desarrollo de Software, para el primer periodo académico del año 2024 en la modalidad Postgrado.

Que se hace necesario modificar la fechas Calendario Académico de Inscripción para el programa de Especialización en Desarrollo de Software adoptado en el periodo 2024-I de la Resolución No. 0196 del 18 de septiembre de 2023, con el propósito que los aspirantes puedan participar en la convocatoria de la beca “Formación TIC para el Cambio” ofertada por Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de Colombia.

Que, para el desarrollo ordenado de las actividades institucionales la Facultad de Ingeniería en coordinación con el Centro de Postgrados y Formación Continua, se requiere ajustar el calendario académico para nuevos estudiantes correspondiente al periodo académico 2024-1 de la Especialización en Desarrollo de Software.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el artículo primero de la resolución 0196 de 2023 de la Facultad de Ingeniería, en lo concerniente al Calendario Académico de Inscripciones para nuevos estudiantes del Programa de Postgrados de **Especialización en Desarrollo de Software** adscrito al Programa de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería, en el periodo académico 2024-1, el cual estará definido por la siguiente programación:

Calendario de Admisión y Registro Académico, Estudiantes Nuevos Cohorte 2024-I

1.1	Pago de inscripciones en bancos	Hasta el 7 de enero de 2024
1.2	Inscripciones para admisiones por web http://admisiones.unimagdalena.edu.co	Hasta el 10 de enero de 2024
1.3	Envío digital de documentos de inscripción	Hasta el 10 de enero de 2024
1.4	Entrevistas	Hasta el 12 de enero de 2024
1.5	Publicación Resultados	Hasta el 15 de enero de 2024

PARÁGRAFO: Las fechas establecidas están sujetas a modificación teniendo en cuenta el desarrollo de las actividades previstas en el proceso de inscripción.

ARTÍCULO SEGUNDO: Lo dispuesto en el presente acto administrativo, producirá efectos a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santa Marta, D.T.C.H. a los 12 del mes de diciembre de 2023



YINIVA CAMARGO CAICEDO
Decana Facultad de Ingeniería

Elaborado por: Sergio Lubo
Revisado por: Alexis Mercado